

BASES

Fundadas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, 79 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en lo sucesivo la Ley.

I.- INFORMACIÓN GENERAL

El Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado (en lo sucesivo Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!), con domicilio ubicado en la Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, convoca a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a la presente Licitación Pública Presencial con número de identificación único **FIACH/002/LP/2023**, relativa a la adquisición de artículos promocionales para el Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado ¡Ah Chihuahua!.

Las presentes bases estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de las propuestas en las oficinas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, en el Sistema de Contrataciones Públicas y en la página www.visitachihuahua.com; no tienen costo de participación, sin embargo deberán acudir a dichas oficinas ubicadas en el domicilio del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas por su pase de participación, emitido por el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!

Debido a la emergencia sanitaria por covid-19, deberá presentarse tomando todas las medidas de seguridad establecidas por Gobierno del Estado de Chihuahua para apersonarse en las oficinas, debiendo acudir solo una persona por trámite.

1. PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscriba las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna, así mismo en el caso de persona moral, exhibirá en original y/o copia certificada el acta constitutiva y poder del representante legal acompañado de copia simple de los documentos citados; es obligación de los licitantes que la información relativa a su personalidad no haya sufrido modificación alguna a la fecha del procedimiento licitatorio.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acredite en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de la presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando **dentro** del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá entregar **fuera de los sobres** copia simple de su identificación oficial vigente con fotografía.



II.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN

PARTIDA:

ÚNICA

DESCRIPCIÓN:

El objeto de esta licitación es relativa a la adquisición de artículos promocionales para el Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado ¡Ah Chihuahua!

En apego a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo TÉCNICO de estas bases; la contratación del servicio se llevará a cabo en modalidad de adquisición de artículos promocionales, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley.

El Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! cuenta con la autorización de su Comité Técnico para la aplicación presupuestal de esta licitación, la cual se pagará y ejercerá durante el ejercicio fiscal 2023, contando con la disponibilidad presupuestaria.

Las propuestas que se presenten superando la suficiencia presupuestal de la licitación, serán automáticamente desechadas.

Las propuestas y anexos de los servicios deberán presentarse en idioma español, y los documentos oficiales que se expidan en otro idioma, deberán estar debidamente traducidos al idioma español y apostillado.

El mecanismo de adjudicación será mediante contrato fijo, contando a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el día 31 de mayo de 2023. Para garantizar la calidad del servicio no será aplicable el abastecimiento simultáneo del servicio, por lo que se adjudicará a un solo licitante.

No se otorgará anticipo, se pagará conforme al calendario de entrega, es decir en tres ministraciones durante el ejercicio fiscal de 2023; realizándose dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de los artículos, en los términos y plazos especificados por el área requirente y presentación de la factura debidamente expedida en base a la norma aplicable, debiendo constar la recepción de estos a entera satisfacción del Comité Técnico del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! o la persona que se designe para este acto.

Los plazos de entrega señalados, serán posteriores a la fecha de firma del contrato o en el plazo que se haya estipulado en el mismo y a entera satisfacción de la convocante.

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizara el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una institución afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, a favor de Banco Santander México, S.A; conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción II y III, y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado, dicha garantía de cumplimiento deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, así mismo será entregada una vez que el contrato haya sido cumplido en entera satisfacción del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, previa solicitud del licitante por escrito.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! declarará desierta la presente licitación cuando:

- ❖ Cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados.
- ❖ Cuando los precios ofertados de todos los bienes que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida autorizada.

III.- FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN:

La **primera junta de aclaraciones** sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día 14 de marzo de 2023 en punto de las 11:00 horas, en la sala de juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, ubicada en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe de Chihuahua, Chihuahua.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, por escrito, en el domicilio establecido para su desarrollo o en medio electrónico (formato Word, Arial 12, con texto justificado, no imagen, no PDF) enviando copia a cada una de las siguientes cuentas de correo electrónico, identificando en el asunto del correo y el número de licitación a la que corresponden las preguntas.

- karla.saenz@chihuahua.com.mx
- karla.ramos@chihuahua.com.mx
- rosalba.martinez@chihuahua.com.mx
- monica.obregon@chihuahua.com.mx
- gisela.hernandez@chihuahua.com.mx

No se responderán preguntas que se hagan en forma verbal o fuera de plazo establecido.

La asistencia a dicho evento es optativa para los Licitantes, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención de acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen son obligatorios para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

1. ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 21 de marzo de 2023 a las 11:00 horas, en una sola etapa, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, en dos (2) sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la **propuesta técnica** y en el otro la **propuesta económica**; mismas que una vez recibidas no podrán retirarse, ni perderán sus efectos, los licitantes solamente podrán presentar una propuesta en esta licitación.

Las propuestas técnicas y económicas, deberán estar totalmente **foliadas y firmadas autógrafamente** de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren, debiendo colocar el folio en cada hoja que contenga texto de la propuesta.

Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas y económicas y se llevará a cabo en una sola etapa: primero se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión de los documentos solicitados, señalando en su caso los documentos faltantes.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes.



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, dentro de los veinte días naturales siguientes al acto de presentación y apertura, previo dictamen del organismo solicitante en el que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días hábiles posteriores a la emisión del fallo adjudicatario; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

IV.- ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A) Propuesta Técnica

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos generales del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran, en original o copia certificada y copia simple, debidamente firmados por quien tenga facultades para suscribir la propuesta.

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
1	ANEXO "A" Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua	1	0
2	ANEXO "B" Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	1	0
3	ANEXO "C" Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatario de esta licitación; si no ha sido solicitada su devolución por personal autorizado del licitante.	1	0
4	ANEXO "D" Aviso de privacidad	1	0
5	ANEXO "TÉCNICO" y "CALENDARIO DE ENTREGA" Información de los servicios por contratar	1	0
6	ANEXO "UNO" Propuesta económica elaborada y ejecutada por el licitante.	1	0
7	Currículo de la empresa que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.	1	0

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

8	Documentación financiera y fiscal que deberá presentar: - Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero de al 31 de diciembre de 2022, con nombre y firma del Representante Legal y suscrito por el Contador Público Titulado. -Declaración mensual de diciembre del ejercicio fiscal 2022. -Acreditar un capital contable mínimo de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) -Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales, expedido por el Servicio de Administración Tributaria. (32-D) vigente y positiva.	1	0
09	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	1	1
10	Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración pública del Estado de Chihuahua, correspondiente al 2023.	1	1
10.1	Para aquellas personas morales que no cuenten con su Certificado del Padrón de Proveedores deberán presentar: -Constancia de situación fiscal actualizada. -Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad (RPP) y de comercio. -Poder del Representante legal debidamente protocolizado. -Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el RPP y de comercio. -Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal. Al momento de la contratación es necesario contar con el padrón de proveedores correspondientes al 2023.	0 1 1 1 1	1 1 1 1 0
10.2	Para aquellas personas físicas que no cuenten con su Certificado del Padrón de Proveedores deberán presentar: -Constancia de situación fiscal actualizada. -Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal. -Identificación oficial. -Acta de nacimiento. -Registro Federal de Contribuyentes. Al momento de la contratación es necesario contar con el padrón de proveedores correspondientes al 2023	0 1 0 0 0	1 0 1 1 1
11	Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe las declaraciones. (Copia legible)	0	1
12	Pase de participación expedido por el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!	1	0
13	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	0	1

14	Poder notarial que acredite la personalidad de la persona que suscribe las propuestas.	1	1
15	Acta Constitutiva de la empresa, sus modificaciones en su caso, con la cual se acredite la existencia legal de la empresa, salvo quien participe sea persona física.	1	1
16	Poder del Representante legal debidamente protocolizado.	1	1
17	Tratándose de personas físicas deberán presentar acta de nacimiento correspondiente, o en su caso, carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional.	0	1
18	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	1	0

B) Propuesta Económica

Deberá presentarse un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos generales del Licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

- Deberá de presentarse en el formato denominado **“ANEXO UNO”**, en papel membretado del licitante en original y copia simple, cotizando el costo unitario en moneda nacional del total de los servicios solicitados debidamente firmado por la persona con las facultades necesarias para suscribir las propuestas; se podrá hacerse uso del formato anexo a las presentes bases.

V.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos, debiendo contemplar como mínimo los solicitados en las bases de esta Licitación.

De conformidad con el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del criterio de evaluación binario.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará a cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la Licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como la experiencia dará un máximo beneficio al Fideicomiso.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 67 de su Reglamento, en caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas. De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se lleve a cabo en el mismo acto de fallo, el cual

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, del que se extraerá en primer lugar el boleto del licitante ganador y, posteriormente, los demás boletos empatados con los que se determinaran los subsecuentes lugares que ocuparan tales proposiciones.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información aportada por los Licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que omita cualquiera de los documentos señalados en el apartado IV, además a quienes incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- Si no cumple con alguno de los requisitos específicos en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurra en violaciones a la Ley en la materia, que afecten la solvencia de las propuestas.
- Si se comprueba que tiene acuerdo con otros concursantes para elevar el precio de la propuesta licitada.
- Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del Licitante.
- La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- No presentar la propuesta económica.
- Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, o si los mismos superan el presupuesto autorizado.
- Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del Licitante.
- Omisión de la firma o folio en cualquiera de los documentos señalados en el apartado IV de esta convocatoria.
- La comprobación de existencia de dolo o mala fe en la preparación de sus propuestas.

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatario, deberá suscribirse en los primeros 10 días hábiles después de haberse dictado el fallo, y tendrá la vigencia que se requiera y establezca para el cumplimiento del servicio, debiendo presentar a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía señalada en estas bases.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma, el Organismo convocará un nuevo proceso; en el caso de urgencia, el Organismo podrá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, mientras la diferencia en precio no sea superior al 5% (CINCO POR CIENTO) de la propuesta inicialmente adjudicada.

El atraso de la convocante en la formalización de los Contratos prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

Los derechos y obligaciones derivados del contrato, son intransferibles, con excepción de los derechos de cobro, previo consentimiento del Organismo.

MODIFICACIONES

Las condiciones contenidas en las presentes bases y las propuestas presentadas, no podrán bajo ningún motivo ser negociadas iniciado el procedimiento de licitación, conforme los artículos 41 y 56 fracción X de la Ley.

El Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación. Cualquier modificación a la convocatoria o a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas Licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, de acuerdo al artículo 80 de la Ley arriba mencionada.

El Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 30% (treinta por ciento) del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

PENAS CONVENCIONALES

En caso de retraso en la entrega de los servicios objeto de la presente licitación, se aplicará una pena en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 0.5% por cada día de atraso del importe total de los bienes que no hayan sido entregados, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y además hacer efectiva la garantía del cumplimiento y la de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los servicios.

INCONFORMIDAD Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los Licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos a la secretaria de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, zona Centro en la Ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, de conformidad con la Ley en la materia.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES
TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! a los 08 días de marzo de 2023; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 55, 56, 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su reglamento.



C.P. KARLA VERÓNICA RAMOS PACHECO

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL
ESTADO.

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2023

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO
P R E S E N T E.**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **FIACH/002/LP/2023** RELATIVA A **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES**, REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO (¡AH CHIHUAHUA!), QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**



ANEXO "B"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2023

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO
P R E S E N T E.**

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **FIACH/002/LP/2023** RELATIVA A **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES**, REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO (¡AH CHIHUAHUA!), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y No.:

DELEGACIÓN Y/O COLONIA:

CORREO ELECTRÓNICO:

RFC:

TELÉFONO:

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES
TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2023

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO
P R E S E N T E.**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
FIACH/002/LP/2023 RELATIVA A **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES**, REQUERIDO
POR EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN
EL ESTADO DE CHIHUAHUA, AUTORIZÓ QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI
PROPUESTA ECONÓMICA, SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES
CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN,
POR HABER SIDO DESECHADA MI PROPUESTA TÉCNICA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO "D"

Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ de 2023

ING. JULIO OMAR CHÁVEZ VENURA

Responsable del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua.

El que suscribe (nombre de representante legal , representante legal de (nombre de la empresa) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se hizo de mi conocimiento el presente:

Aviso de privacidad.

El Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado (¡Ah Chihuahua!), con domicilio en Calle Ortiz de Campos No. 1506, Col. San Felipe, C.P. 31203 en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, y demás disposiciones que resulten aplicables.

El Fideicomiso, se compromete a observar y respetar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, que establece la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad que tiene como objeto el tratamiento de Datos Personales que realiza el Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado y sus encargados se orienta necesariamente a:

- Recabar datos de los interesados en recibir ayuda para realizar estancias en el Estado de Chihuahua, con fines turísticos o de negocios
- Llevar a cabo el documento legal que formalice su participación como coadyuvante en la actividad de Promoción del Estado designada para el Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 483/96 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de diciembre de 1996.

El tratamiento que se le darán a los datos personales y datos personales sensibles será integrado en una base de datos que contendrá la información recabada, los cuales se conservaran en una Computadora que se encuentra bajo el resguardo de una contraseña que solo tiene el personal designado para la protección de los mismos.

Es por ello que con fundamento en los artículos 14, 63, 64 y 65, y con apego a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, se emite el presente aviso de privacidad, con la firme finalidad de brindar una seguridad al titular sobre los datos personales que nos otorga. Todos los Datos Personales proporcionados al Fideicomiso de Administración para la promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua, serán considerados como información confidencial, obligación que subsistirá a pesar de que el titular de dicha información haya finalizado su relación con el fideicomiso.

Así mismo los datos personales que anteriormente se mencionan, podrán ser transferidos únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Existen supuestos donde los datos personales deban ser transferidos a instituciones como lo es Banco Santander (México), Grupo Financiero Santander, con la finalidad de recabar la firma autógrafa del Fiduciario y en algunos casos específicos a la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico, podrá tener conocimiento de los datos ya que es el organismo de gobierno al que se encuentra vinculado, así

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES
TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

como la Auditoría Superior del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones de vigilancia y fiscalización correspondientes.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos, así como para emitir su negativa al tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia con domicilio en Calle Ortiz de Campos No. 1506, C.P 31203, Colonia San Felipe, de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Para conocer el aviso de privacidad integral debe ingresar a este sitio web http://visita-chihuahua.com/aviso-de-privacidad/aviso_integral_final.pdf

Firma del representante legal



ANEXO TÉCNICO

CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, PARA ATENDER LA PROMOCIÓN DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!

OBJETO GENERAL:

Los artículos promocionales cumplen un papel muy importante en la mente de quien lo recibe ya que son un "must", que además hacen coincidir su utilidad con un momento específico del año en ferias y eventos, resultan una herramienta fundamental que contribuye a prolongar el impacto de la marca ¡ah Chihuahua! más allá de la duración de cada evento.

DERECHOS:

Todos aquellos elementos gráficos cuyas imágenes hayan sido facilitadas por el Fideicomiso y que se utilicen en los promocionales, será propiedad del Fideicomiso.


LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS.

La entrega de los artículos promocionales se realizará en las oficinas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, ubicado en C. Ortiz de Campos No. 1506, Col. San Felipe C P 31203 Chihuahua, Chih.

- **Los artículos serán entregados con base al calendario anexo**

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Artículo 1:

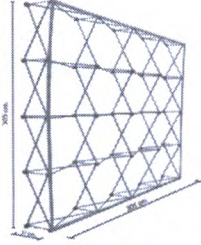

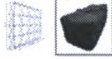
DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRA
<p>Araña promocional con estructura metálica de plástico de alta resistencia para Banner promocional.</p> <p>Descripción: Display de .60 X 1.60mts. Estructura metálica y plástico de alta resistencia, impresión en lona calidad 720 dpi's.</p>	<p>Medidas: .60 X 1.60 mts estructura en empaque individual resistente para uso rudo</p>	<p>6</p>	<p>Piezas</p>	




FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

Artículo 2:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Stand de araña 305 X 305 cm</p> <p>Descripción: Stand de araña de 305 X 305 cms, de aluminio anodizado en estructura plegable y velcro perimetral. Con estuche de loneta para uso rudo. Con tela sublimada (diseño gráfico otorgado por el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!) con velcro adhesivo en todo el perímetro tanto de la tela sublimada como de la estructura metálica</p>	<p>Estuche de 16.5 cm de largo x 7.5 cm de diámetro</p>	2	Piezas	  


Artículo 3:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Memoria USB PVC suave 16 GB</p> <p>Descripción: Memoria USB 16 Gb, negra de PVC suave, medidas: 4 x 6 cms.</p> <p>Área de impresión: 3 x 2 cms. Impresión en relieve bajo marca ¡ah Chihuahua!</p>	<p>Ancho: 4 cm</p> <p>Alto: 6 cms</p> <p>Área de impresión: 3 x 2 cms</p>	120	Piezas	


FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

Artículo 4:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Back Pack, elaborada en poliéster de 32 X 34 cms logotipo de la Marca ¡ah Chihuahua! bordado en la parte frontal.</p> <p>Descripción: Back pack (mochila) en poliéster color gris (como se muestra en la imagen referencia) con 2 compartimentos, espacio interno para Laptop de 16", 5 organizadores internos, 1 bolsa lateral, 1 cintilla adaptable para maleta, entrada interna para batería portátil y aux (que incluya cables), respaldo, asa, fuelle de 11 cms y tirante acojinados. Marca ¡ah Chihuahua! bordada al frente en espacio de 12 x 8 cms en selección de color y el asa derecha bordada en gris Oxford la página web: www.vistachihuahua.com</p>	<p>34 cms de alto x 32 cms de ancho y 12 x 8 cms área de impresión de la marca ¡ah Chihuahua!</p>	250	Piezas	



Artículo 5:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Báscula de mano para equipaje con 1 batería incluida</p> <p>Descripción: Báscula para equipaje con 1 batería incluida. Fabricación en metal, grabado láser. Alto: 3 cms X 15 cms de ancho.</p> <p>Área de impresión: 6 X 2 cms.</p>	<p>Ancho 15 cm.</p> <p>Alto 3 cm.</p> <p>Área de impresión: 6 X 2 cms</p>	250	Piezas	



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

Artículo 6:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Identificador equipaje</p> <p>Descripción: Identificador de equipaje de madera (chapa de nogal) con grabado laser de avioncito y sujetador cuerda de acero alta resistencia para amarrar a la maleta.</p> <p>Etiqueta trasera para agregar datos; frente con logotipo de la marca ¡ah Chihuahua! impreso en relieve, parte posterior espacios para identificación,</p> <p>Impreso a dos tintas con textos en inglés y en español de: Nombre, dirección, teléfono y país, con etiqueta de papel blanco adherida para facilitar la escritura, con logo de marca ¡ah Chihuahua! en posición inferior derecha.</p>	<p>8.5 cm de largo x 5.5 cm de alto</p> <p>Área de impresión: 5 x 3 cms amaba caras</p>	100	Piezas	 

Artículo 7:


DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Bolsa papel</p> <p>Descripción: Bolsa de papel color negro, impresa en ambos lados con logotipo de marca ¡ah Chihuahua! y página web www.visitachihuahua.com en offset a selección de color, en papel cuché de 150 grs., laminado mate en las siguientes medidas: 42 cm de ancho por 34 cms de alto y 15.5 cms de fuelle con ojillos, asa de macramé y refuerzo de cartón en la base.</p>	<p>Ancho: 42 cms, 34 cms de alto y 15.5 cms de fuelle</p>	500	Piezas	 



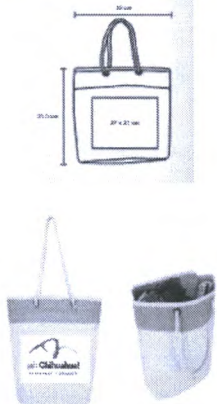
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

Artículo 8:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Bolsa Eco-friendly</p> <p>Descripción: Bolsa Non woven color negro sin fuelle, con asas, sellada a calor. Impresa en serigrafía a 1 tinta (blanco) marca ¡ah Chihuahua! y plecas Mata Ortiz.</p> <p>Medida bolsa: 30 x 33.7 cm</p> <p>Área de impresión: 21 x 27 com</p>	Ancho: 30 cms, 33.7 cms de alto, sin fuelle	3,000	Piezas	

Artículo 9:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Bolsa fibras naturales (yute y algodón)</p> <p>Descripción: Bolsa de yute y algodón con asas de algodón trenzado y arillos metálicos. Con fuelle de 16 cm, interior plastificado. Combinación de color natural del yute con color crudo. Impresión full color para ambas imágenes (marca ¡ah Chihuahua y greca Mata Ortiz).</p> <p>Medida bolsa: 39 x 35.5 x 16 cm</p> <p>Área de impresión: 20 x 20 cm</p>	Ancho: 30 cms, 30 cms de alto, 19 cm de fuelle	1,000	Piezas	



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

Artículo 10:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Bolígrafo metálico:</p> <p>Descripción: Bolígrafo metálico color negro roller con estuche de cierre magnético, cuerpo y tapa de metal, medidas 14 x 1.1 cm. Grabado laser de la marca ¡ah Chihuahua! en color plata. Tinta del bolígrafo azul.</p> <p>Área de impresión: 0.8 x 4 cm en el cuerpo del bolígrafo (barril).</p>	14 x 1.1 cm Área de impresión: 0.8 x 4 cm	200	Piezas	

Artículo 11:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Porta gafete poliéster</p> <p>Descripción: Porta gafete poliéster de 19 mm, color base negro. Marca ¡ah Chihuahua! sublimado all around.</p> <p>Gancho tipo perico en metal plateado.</p>	Ancho: 19mm	200	Piezas	


Artículo 12:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Libreta ecológica con notas adhesivas y bolígrafo</p> <p>Descripción: Libreta ecológica de cartón de 18 x 15.5 cms con espiral metálico, cierre magnético. Con 5 líneas de banderas adhesivas y 2 blocks de notas adhesivos rectangulares, con 70 hojas raya y bolígrafo ecológico de cartón reciclado, tinta azul.</p> <p>Impresión marca ¡ah Chihuahua! en serigrafía pasta frontal a 1 tinta. Área de impresión 9 x 16 cm.</p>	Ancho: 15.5 cms, 18 cms de alto, 19 cm de fuelle	3,000	Piezas	

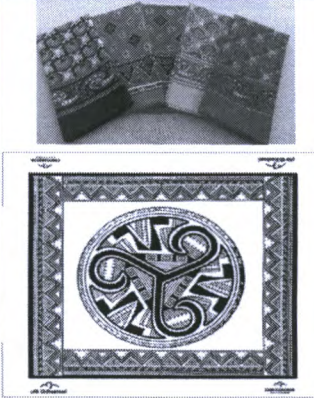
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

Artículo 13:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Libreta Curpiel / Bambú 80 hojas, raya color gris</p> <p>Descripción: Libreta Curpiel/bambú, 80 hojas raya con elástico para cerrar, separador de hojas y elástico para bolígrafo.</p> <p>Con cubierta plegable para base de Smart pone.</p> <p>Medida 14.5 x 21.3 cm. Área de impresión: 5 x 17 cm.</p> <p>Pastas color gris. Marca ¡ah Chihuahua! en impresión láser.</p>	<p>Ancho: 14.5 cms, 21.3 cms de alto.</p> <p>Área de impresión: 5 x 17 cm</p>	500	Piezas	

Artículo 14:


DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Paliacates varios colores</p> <p>Descripción: Paliacate decorado varios colores con motivos característicos de un paliacate tradicional. Medidas: 60 x 52 cms.</p> <p>Tela: Poliéster 60%, Algodón 40%. Colores: rojo, azul rey, amarillo, verde. Con la marca ¡ah Chihuahua! impreso a 1 tinta en el perímetro del paliacate como se aprecia en la imagen muestra.</p>	<p>Ancho: 60 cms, 52 cms de alto</p>	8,000	Piezas	




FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

Artículo 15:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Termo para Sublimar (wine tumbler)</p> <p>Descripción: Termo para sublimar con capacidad de 350 ml, doble pared acero inoxidable, tapa de plástico con válvula de seguridad. Cerrado al vacío. Que mantenga la temperatura caliente por 6 hrs y temperatura fría por 8 hrs aprox. Medidas: 7.9 x 12 cm.</p> <p>Área de impresión: 20 x 8 cm. Impresión: Sublimación de color (diseño proporcionado por ¡ah Chihuahua!) En caja de cartón individual.</p>	<p>Ancho: 7.9 cms, cms de alto</p> <p>Área de impresión: 20 x 8 cm</p>	300	Piezas	

Artículo 16:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA APROXIMADA	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA
<p>Pin de solapa metálico troquelado</p> <p>Descripción: Pin metálico de solapa troquelado marca ¡ah Chihuahua! en metal niquelado, con áreas elevada pulidas y huecos con acabado texturizado mate por debajo del metal pulido.</p> <p>Contra de pellizco. Medidas: 3 x 1.5 cm</p>	<p>Ancho: 3 cms, 1.5 cms de alto</p>	100	Piezas	

Cabe destacar, que el **licitante ganador deberá traer muestra** a la Coordinación de Ferias y Eventos de los artículos solicitados con el logotipo ¡Ah Chihuahua!, **para su aprobación previo a la producción**, apeándose a los lineamientos de la marca.



EMBALAJE

El material solicitado deberá ser empacado en cajas de cartón resistente, de tamaño manipulable no mayor de 60 cm. de ancho, 60 cm. de largo y 60 cm. de altura y cuyo peso con carga no exceda de 20 Kg.

Cada caja deberá tener adherida una etiqueta indicando el contenido, cantidad y peso en Kg.

PROPUESTA ECONÓMICA

(Debe de ser entregada en hoja membretada de la empresa y firma autógrafa por el representante legal, con los rubros abajo mencionados)

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL

SUB TOTAL	\$	\$
IVA 16%	\$	\$
TOTAL	\$	

La propuesta económica, debe incluir todos los gastos relacionados con los servicios.



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

CALENDARIO DE ENTREGA DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES

Partida	Artículo	Cantidad	Primera entrega	Segunda entrega	Tercera entrega
			10-ABR- 2023	17- ABRIL-2023	24-ABRIL-2023
1	Display de .60 X 1.60mts. Estructura metálica y plástico de alta resistencia, impresión en lona calidad 720 dpi's.	6	0	3	3
2	Stand de araña de 305 X 305 cms, de aluminio anodizado en estructura plegable y velcro perimetral. Con estuche de loneta para uso rudo. Con tela sublimada (diseño gráfico otorgado por el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!) con velcro adhesivo en todo el perímetro tanto de la tela sublimada como de la estructura metálica	2	0	1	1
3	Memoria USB 16 Gb, negra de PVC suave, medidas: 4 x 6 cms. Área de impresión: 3 x 2 cms. Impresión en relieve bajo marca ¡ah Chihuahua!	120	50	50	20
4	Back pack (mochila) en poliéster color gris (como se muestra en la imagen referencia) con 2 compartimentos, espacio interno para Laptop de 16", 5 organizadores internos, 1 bolsa lateral, 1 cintilla adaptable para maleta, entrada interna para batería portátil y aux (que incluya cables), respaldo, asa, fuelle de 11 cms y tirante acojinados. Marca ¡ah Chihuahua! bordada al frente en espacio de 12 x 8 cms en selección de color y el asa derecha bordada en gris Oxford la página web: www.vistachihuahua.com	250	100	0	150
5	Báscula para equipaje con 1 batería incluida. Fabricación en metal, grabado láser. Alto: 3 cms X 15 cms de ancho. Área de impresión: 6 X 2 cms.	250	100	150	0
6	Identificador de equipaje de madera (chapa de nogal) con grabado laser de avioncito y sujetador cuerda de acero alta resistencia para amarrar a la maleta. Etiqueta trasera para agregar datos; frente con logotipo de la marca ¡ah Chihuahua! impreso en relieve, parte posterior espacios para identificación, impreso a dos tintas con textos en inglés y en español de: Nombre,	100	100	0	0

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

	dirección, teléfono y país, con etiqueta de papel blanco adherida para facilitar la escritura, con logo de marca ¡ah Chihuahua! en posición inferior derecha.				
7	Bolsa de papel color negro, impresa en ambos lados con logotipo de marca ¡ah Chihuahua! y página web www.visitachihuahua.com en offset a selección de color, en papel cuché de 150 grs., laminado mate en las siguientes medidas: 42 cm de ancho por 34 cms de alto y 15.5 cms de fuelle con ojillos, asa de macramé y refuerzo de cartón en la base.	500	0	500	
8	Bolsa Non woven color negro sin fuelle, con asas, sellada a calor. Impresa en serigrafía a 1 tinta (blanco) marca ¡ah Chihuahua! y placas Mata Ortiz. Medida bolsa: 30 x 33.7 cm Área de impresión: 21 x 27 com	3,000	1,000	1,000	1,000
9	Bolsa de yute y algodón con asas de algodón trenzado y arillos metálicos. Con fuelle de 16 cm, interior plastificado. Combinación de color natural del yute con color crudo. Impresión full color para ambas imágenes (marca ¡ah Chihuahua y greca Mata Ortiz). Medida bolsa: 39 x 35.5 x 16 cm Área de impresión: 20 x 20 cm	1000	300	300	400
10	Bolígrafo metálico color negro roller con estuche de cierre magnético, cuerpo y tapa de metal, medidas 14 x 1.1 cm. Grabado laser de la marca ¡ah Chihuahua! en color plata. Tinta del bolígrafo azul. Área de impresión: 0.8 x 4 cm en el cuerpo del bolígrafo (barril).	200	0	0	200
11	Porta gafete poliéster de 19 mm, color base negro. Marca ¡ah Chihuahua! sublimado all around. Gancho tipo perico en metal plateado.	200	100	100	0
12	Libreta ecológica de cartón de 18 x 15.5 cms con espiral metálico, cierre magnético. Con 5 líneas de banderas adhesivas y 2 blocks de notas adhesivos rectangulares, con 70 hojas raya y bolígrafo ecológico de cartón reciclado, tinta negra. Impresión marca ¡ah Chihuahua! en	3,000	1,000	1,000	1,000

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

	serigrafía pasta frontal a 1 tinta. Área de impresión 9 x 16 cm.				
13	Libreta Curpiel/bambú, 80 hojas raya con elástico para cerrar, separador de hojas y elástico para bolígrafo. Con cubierta plegable para base de Smart pone. Medida 14.5 x 21.3 cm. Área de impresión: 5 x 17 cm. Pastas color gris. Marca ¡ah Chihuahua! en impresión láser.	500	0	250	250
14	Paliacate decorado varios colores con motivos característicos de un paliacate tradicional. Medidas: 60 x 52 cms. Tela: Poliéster 60%, Algodón 40%. Colores: rojo, azul rey, amarillo, verde. Con la marca ¡ah Chihuahua! impreso a 1 tinta en el perímetro del paliacate como se aprecia en la imagen muestra.	8000	2,000	2,000	4,000
15	Termo para sublimar con capacidad de 350 ml, doble pared acero inoxidable, tapa de plástico con válvula de seguridad. Cerrado al vacío. Que mantenga la temperatura caliente por 6 hrs y temperatura fría por 8 hrs aprox. Medidas: 7.9 x 12 cm. Área de impresión: 20 x 8 cm. Impresión: Sublimación de color (diseño proporcionado por ¡ah Chihuahua!) En caja de cartón individual.	500	200	100	200
16	Pin metálico de solapa troquelado marca ¡ah Chihuahua! en metal niquelado, con áreas elevada pulidas y huecos con acabado texturizado mate por debajo del metal pulido. Contra de pellizco. Medidas: 3 x 1.5 cm	100	100	0	0

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2023.
EJERCICIO FISCAL 2023

ANEXO "UNO"

OBJETO DE LA LICITACIÓN				
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO ¡AH CHIHUAHUA!				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL

SUB TOTAL	\$	\$
IVA	\$	\$
TOTAL	\$	

La propuesta económica, debe incluir todos los gastos relacionados con los servicios.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

